



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre completo | Prácticas IV |
| Código | E000004433 |
| Título | Grado en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso] Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso] Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso] |
| Cuatrimestre | Anual |
| Créditos | 11,0 ECTS |
| Carácter | Obligatoria (Grado) |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | Jorge Torres Sánchez |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |
| Correo electrónico | jtsanchez@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | María Esther García García |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |
| Correo electrónico | mgarcia@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | María Paloma Jover Gómez-Ferrer |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |
| Correo electrónico | pjover@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Vicente Hernández Franco |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |
| Despacho | Cantoblanco [D-027/1] |
| Correo electrónico | vhernandez@comillas.edu |
| Teléfono | 2580 |
| Profesor | |
| Nombre | Víctor Martínez Majolero |
| Departamento / Área | Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación |



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En el Grado de Educación Primaria en el módulo de "Prácticum y Trabajo Fin de Grado" (con una carga de 50 ECTS) se integran siete materias: *Desarrollo de la personalidad docente, Acción Tutorial, Prácticas I, Prácticas II, Prácticas III, Prácticas IV y Trabajo Fin de Grado.*

La materia de Prácticas IV que se imparte en el cuarto curso de la titulación y en quinto de CAFYDE con 11 créditos ECTS persigue los siguientes objetivos generales:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza- aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Esta asignatura reconoce a la asignatura "Prácticas II" del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y desde ella se abordarán las siguientes competencias de este Grado:

Competencias Generales

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG3.Capacidad de organización y planificación en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Ciencias de la Actividad Física y Deportiva.

CG5.Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG6.Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva.

CG7.Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG8. Capacidad para aprender a tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Actividad Física y Deportiva.

CG9. Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG10. Compromiso ético en el desempeño profesional en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva.

CG11. Capacidad para desarrollar su profesión con rigor y calidad en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva

CG12. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Actividad Física y Deportiva.

CG14. Capacidad para desarrollar su profesión con iniciativa y liderazgo en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva.

Competencias Específicas

CE7. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo y al nivel biofisiológico de los practicantes de actividad física y deporte.

CE8. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la actividad física y del deporte.

CE10. Conocer las bases de la metodología de investigación aplicada a la actividad física y al deporte.

CE11. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y deportiva con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CE12. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y deportiva entre la población escolar.

CE13. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en los distintos ámbitos profesionales de la actividad física y el deporte

CE14. Identificar los riesgos para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

CE15. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, en los diferentes ámbitos de la actividad física y deportiva.

CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas deportivos en sus diferentes niveles.

CE17. Aplicar los principios básicos del entrenamiento en las diferentes poblaciones

CE18. Desarrollar las capacidades físicas en las diferentes poblaciones.

CE19. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud de los diferentes tipos de población.

Prerequisitos

Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language I".

Será requisito necesario entregar por parte del alumno la documentación firmada y sellada para poder ser evaluado en la asignatura.

*Prácticas 5º CAFYDE: Los estudiantes que previamente, a principio de curso, hayan elegido la evaluación a través de su inmersión en el proyecto innovación docente, estarán exentos de realizar la exposición de la lectura y de realizar los foros. Ese 20% de la asignatura será



evaluado a través de la implementación de la metodología ABRe durante el periodo intensivo de prácticas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------|--|--|
| CGI01 | Capacidad de análisis y síntesis | |
| | RA1 | Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos |
| | RA2 | Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos |
| | RA3 | Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada |
| CGI02 | Resolución de problemas | |
| | RA1 | Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas |
| | RA2 | Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación |
| | RA3 | Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente |
| | RA4 | Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos |
| CGI03 | Capacidad de organización y planificación | |
| | RA1 | Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática |
| | RA2 | Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo |
| | RA3 | Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado) |
| CGI04 | Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas | |
| | RA1 | Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos |
| | RA2 | Cita adecuadamente dichas fuentes |
| | RA3 | Incorpora la información a su propio discurso |
| | RA4 | Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio |
| | RA5 | Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias |
| CGI06 | Comunicación oral y escrita en la propia lengua | |
| | RA1 | Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente |



| | | |
|--------------|---------------------------------|--|
| | RA2 | Interviene ante un grupo con seguridad y soltura |
| | RA3 | Escribe con corrección |
| | RA4 | Presenta documentos estructurados y ordenados |
| | RA5 | Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos |
| CGP07 | Habilidades interpersonales | |
| | RA1 | Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones |
| | RA2 | Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo |
| | RA3 | Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación |
| | RA4 | Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea |
| CGP08 | Trabajo en equipo | |
| | RA1 | Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias |
| | RA2 | Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes |
| | RA3 | Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo |
| | RA4 | Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas |
| | RA5 | Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio |
| CGP09 | Capacidad crítica y autocrítica | |
| | RA1 | Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones |
| | RA2 | Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones |
| | RA3 | Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada |
| CGP10 | Compromiso ético | |
| | RA1 | Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia |
| | RA2 | Muestra una conducta coherente con los valores que enseña |
| | RA3 | Se considera a sí mismo como agente de cambio social |
| | RA4 | Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros |



| | | |
|--------------------|--|---|
| | RA5 | Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros |
| | RA6 | Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás |
| CGS11 | Capacidad de aprender | |
| | RA1 | Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones |
| | RA2 | Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones |
| | RA3 | Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación |
| | RA4 | Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados |
| CGS12 | Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones | |
| | RA1 | Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad |
| | RA2 | Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas |
| | RA3 | Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional |
| CGS13 | Capacidad para trabajar de forma autónoma | |
| | RA1 | Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico |
| | RA2 | Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos |
| | RA3 | Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos |
| CGS14 | Preocupación por la calidad | |
| | RA1 | Se orienta la tarea y a los resultados |
| | RA1 | Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente |
| | RA3 | Profundiza en los trabajos que realiza |
| | RA4 | Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador |
| ESPECÍFICAS | | |
| CEC01 | Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular | |
| | RA1 | Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social |



| | | |
|--------------|---|---|
| | RA2 | Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos |
| | RA3 | Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendizaje en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales |
| CEC03 | Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo | |
| | RA1 | Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares |
| | RA2 | Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente |
| | RA3 | Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes |
| CEC04 | Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación | |
| | RA1 | Conoce los recursos básicos que ofrecen las TICs y los maneja adecuadamente a nivel de usuario |
| | RA2 | Programa las actividades de enseñanza y aprendizaje incorporando de forma explícita y diferenciada las TICs |
| | RA3 | Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs |
| CEC06 | Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje | |
| | RA1 | Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos |
| | RA2 | Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación |
| | RA3 | Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados |
| CEC07 | Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva | |
| | RA1 | Considera que los logros educativos deben alcanzar a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar |
| | RA2 | Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad |
| | | |



| | | |
|--------------|---|---|
| | RA3 | Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna. |
| CEC10 | Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse | |
| | RA1 | Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente |
| | RA2 | Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno |
| | RA3 | Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales |
| CEC11 | Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica | |
| | RA1 | Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente. |
| | RA2 | Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales |
| | RA3 | Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc |
| CEC12 | Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño | |
| | RA1 | Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos |
| | RA2 | Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades |
| | RA3 | Otorga de forma permanente un ¿feed-back¿ cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones |
| CEC13 | Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella | |
| | RA1 | Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás |
| | RA2 | Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales |
| | RA3 | Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un ¿ser para los demás¿ |
| CEC14 | Conocimientos básicos de la profesión docente | |
| | RA1 | Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España |
| | RA2 | Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa |
| | RA3 | Ha tomado contacto con alguna asociación profesional dentro del ámbito nacional y conoce otras, tanto nacionales como internacionales |



| | | |
|--------------|--|--|
| | RA4 | Manifiesta interés por las jornadas, congresos, escuelas de verano y otros encuentros de su comunidad profesional |
| | RA5 | Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, sueldo medio, etc.) |
| CEC15 | Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2) | |
| | RA1 | Cumple con las competencias fijadas por el Portfolio Europeo de Lenguas según el nivel que curse finalizando su formación de Grado acreditando haber alcanzado un nivel mínimo B2 |
| | RA2 | Comprende presentaciones científicas en inglés en foros internacionales así como investigaciones educativas escritas en inglés |
| | RA3 | Podrá desarrollar los contenidos curriculares de la etapa utilizando el inglés |
| | RA4 | Elaborará materiales que posibiliten el cumplimiento de los objetivos curriculares y el aprendizaje del Inglés de una manera adaptada a los niveles de la etapa |
| | RA5 | Será capaz de presentar en inglés un tema previamente preparado ante sus compañeros de clase |
| CEC16 | Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa | |
| | RA1 | Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo |
| | RA2 | Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo |
| | RA3 | Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven |
| CEP62 | Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. | |
| | RA1 | Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum |
| | RA2 | Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor |
| | RA3 | Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas |
| | RA4 | Elaboración, impartición y evaluación de al menos una ¿Unidad Didáctica¿ en cada uno de los tres ciclos de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación primaria: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas |



| | | |
|--------------|--|--|
| CEP63 | Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. | |
| | RA1 | En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal |
| | RA2 | Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades |
| | RA3 | Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas |
| CEP64 | Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. | |
| | RA1 | Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo. |
| | RA2 | Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las competencias básicas del currículo de la educación obligatoria aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, las técnicas y los instrumentos utilizados |
| | RA3 | Cuando propone ejercicios y ¿tareas para casa¿ las corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores |
| CEP65 | Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. | |
| | RA1 | Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos |
| | RA2 | Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres |
| | RA3 | Preparar el orden del día de una reunión del equipo docente de ciclo, coordinación de la participación de los asistentes y elaboración del acta |
| CEP66 | Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. | |
| | RA1 | Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ¿) en la que está integrado y colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas |



| | | |
|--------------|---|--|
| | RA2 | Respetar y aplicar los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo |
| | RA3 | Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad |
| CEP67 | Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. | |
| | RA1 | Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro |
| | RA2 | Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro |
| | RA3 | Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y prepara y realiza las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona |
| CEP68 | Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años. | |
| | RA1 | Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente y cercana comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social y de la educación intercultural |
| | RA2 | En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el estudio personal en un clima de concentración y silencio |
| | RA3 | Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno |
| CEP69 | Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. | |
| | RA1 | Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los alumnos y alumnas relacionándolas con las características y el contexto social de las mismas y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación primaria |
| | RA2 | Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los ¿programas institucionales¿ y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin ánimo de lucro |
| | RA3 | Está disponible, participa y se integra en la oferta de actividades paraescolares, deportivas, pastorales y de ocio y tiempo libre que se ofrecen en el Centro fuera de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones estivales |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Los contenidos que se trabajarán en las sesiones de supervisión se organizan en torno a siete ejes:

Eje 1: Orientación vocacional y profesional.

Contenidos: ¿A dónde voy?: Entrevista laboral, CV, emprendimiento.

Eje 2: Acción social.

Contenidos: La acción universitaria: proyectos educativos para el desarrollo.

Eje 3: Ética.

Contenidos: Código deontológico del docente.

Eje 4: Desarrollo emocional.

Contenidos: Interacción entre motivación y emociones.

Eje 5: Clima de aula.

Contenidos: Análisis de la convivencia en el centro y propuestas de intervención.

Eje 6: Diversidad e inclusión.

Contenidos: Cómo ser inclusivo: propuestas formativas.

Eje 7: Familia

Contenidos: El alumno, eje de la colaboración: beneficios de la colaboración.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En Comillas hemos querido diseñar un plan formativo sólido, diferenciado e incardinado directamente en los desafíos más importantes a los que la Escuela actual debe enfrentarse en los próximos años. Pretendemos formar un maestro/a con capacidad para comprender y dirigir procesos educativos y formativos, con una sólida formación científico-cultural caracterizada fundamentalmente por los siguientes PILARES BÁSICOS:

- Alto nivel de conocimiento en idiomas y capacitación para la docencia bilingüe y con experiencia internacional
- Orientado hacia el uso de las TIC en el aula y el centro
- Capacitado para la atención inclusiva a la diversidad
- Excelencia didáctica (especialmente en las materias instrumentales)
- Capacitado para el trabajo con familias y redes sociales de apoyo a la escuela
- Orientación al trabajo en equipo y a la innovación en el marco de la organización escolar y la calidad educativa
- Formación en valores religiosos y humanistas
- Con un nivel alto de experiencia práctica reflexionada

En las Prácticas estarán implicadas cinco figuras, estas son:

- **La Coordinadora de Prácticas en la Universidad.** Proporciona a cada estudiante el Centro donde realizar sus Prácticas, y realiza todas las gestiones y coordinación con los Centros:

Teresa Alba Ruiz-Morales: talba@comillas.edu

- **El/La Supervisor/a de Prácticas en la Universidad.** Realiza el seguimiento y la supervisión de un grupo de alumnos; resuelve dudas, aclara cuestiones relacionadas con las Prácticas, asesora en aspectos técnicos, evalúa y califica...
- **El/a Responsable de Prácticas en el Centro de prácticas.** Asigna el Maestro/a-Tutor/a de Centro a los alumnos de prácticas y coordina el seguimiento y la supervisión, conjuntamente con el Coordinador del Prácticas en la Universidad.
- **El/la Maestro/a-Tutor/a de prácticas en el Centro.** Es un/a maestro/a del Centro de prácticas, al que se asigna algún alumno para orientarle y hacer su seguimiento dentro del aula/Centro.
- **El alumno/a de Prácticas.** Es el principal protagonista de las Prácticas. Irá recibiendo guías, herramientas, etc., a través del seguimiento de su Supervisor/a en la Universidad y de tu Maestro/a Tutor/a del Centro de Prácticas.

ELECCIÓN/ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

El proceso de elección/asignación del Centro para la realización de tus Prácticas seguirá las siguientes fases:

1. El estudiante consulta y comenta con el Coordinador de Prácticas la red de Centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de prácticas. Expresa sus preferencias a través del formulario correspondiente.
2. Para la asignación de los Centros de Prácticas se ordenará a los estudiantes en un listado por orden de prelación según su expediente académico y se les irá asignando el Centro de su preferencia.
3. Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de *First Certificate* o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Inglés para el aula-I".
4. El Coordinador del Prácticas comunicará al estudiante el Centro que le ha sido asignado y le proporcionará los datos de acceso y de su Responsable indicándole la fecha de inicio de sus prácticas.

- **Además, el/la estudiante debe ocuparse de presentar el certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual:**

Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 13.5 de La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas **será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de la documentación.**

Cómo obtenerlo: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Este certificado **no se entrega en la universidad** (ni siquiera copia) sino en el colegio.

En el caso de que el/la estudiante esté interesada en algún Centro que no aparece en el listado que se le ha facilitado tiene que consultarlo con la Coordinadora de Prácticas que le indicará el procedimiento a seguir. **No se puede gestionar un Centro de Prácticas sin la autorización de la Coordinación del Prácticas.**

SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS.

El seguimiento del Prácticas está a cargo de la Supervisión de Prácticas en la Universidad y de el/la Maestro/a Tutor/a en el Centro de



Prácticas.

ORIENTACIONES PARA EL/LA ESTUDIANTE

Antes de desarrollar el proceso a seguir, es importante destacar la actitud que se espera del estudiante ante las Prácticas...

- Como estudiante en prácticas deberá tener una actitud profesional, ser el mismo, esperar un trabajo exigente, y realizar sus experiencias con una mente abierta.
- Si bien todas estas actitudes son muy importantes, quizá la más relevante a cultivar al embarcarse en esta "aventura" es el comportamiento asertivo y éticamente responsable.
- El comportamiento ético va más allá de "cumplir lo que me mandan". Trata de no herir a otras personas y actuar responsablemente hacia ti y hacia los demás.
- La ética enfatiza las responsabilidades y las relaciones con los demás, más que los derechos y las normas.
- Esencialmente el/la estudiante es responsable hacia sí misma/o de sus comportamientos durante sus Prácticas, pero también ante todas las personas implicadas en sus prácticas y de la imagen de la Universidad en los Centros.
- Mientras está realizando su Prácticas, deberá seguir las normas, reglas y costumbres propias del Centro.

¿Qué hacer si surge alguna dificultad o imprevisto?

Si surge alguna dificultad o imprevisto relevante en relación con el Centro de Prácticas, el estudiante contactará inmediatamente con su Supervisor/a en la Universidad.

¿Qué hacer si un día no va a poder asistir al centro de prácticas?

Recuerda que tienes que cubrir un mínimo de horas, que requieren una participación total por tu parte. Las posibles ausencias deben ser sólo por causa de fuerza mayor y siempre justificada. En su caso tienes que informar con suficiente antelación por e-mail de las mismas y del motivo tanto a tu Maestro/a-Tutor/a como a tu Supervisor/a de la Universidad. Sólo entonces se podrán considerar justificadas.

¿Qué hacer si le es imposible asistir un día a las prácticas a causa de una emergencia o imprevisto?

- a) Contacta con tu Maestro/a-Tutor/a en el Centro, para hacérselo saber.
- b) Informa con antelación por e-mail a su Supervisor/a de Prácticas.

Si surge un "conflicto" o alguna incidencia destacable durante tus prácticas, el proceso podría ser:

- Escribir los datos más relevantes sobre la situación en tu "diario personal de aprendizaje".
- Ponlo inmediatamente en conocimiento de tu Supervisor/a en la Universidad por e-mail.
- Consulta con tu Maestro/a-Tutor/a en el Centro tus impresiones y sobre las acciones que tú puedes realizar.
- Llevar a cabo el plan.
- Escribir en tu diario de aprendizaje sobre los resultados del plan y sobre lo que tú has aprendido en el proceso para comentarlo en las entrevistas personales con tu supervisor.

Con la experiencia aprenderemos a convertir las contrariedades en oportunidades de aprendizaje y mejora de nuestras competencias profesionales.

Metodología Presencial: Actividades

EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS

TIEMPO, HORARIO Y CALENDARIO.

1. Prácticas IV se realiza dos días a la semana en horario de mañana y tarde durante el primer semestre y en cinco semanas en el segundo

semestre, entre enero y febrero.

2. El horario concreto lo fijará el Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.
3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del estudiante para adaptarse a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible.
4. El Supervisor/a de prácticas debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Practicas"
5. El primer día que el estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Practicas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. Deberá entregarla en la fecha que se indique a su Supervisor/a de Prácticas en la Universidad. El estudiante no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.
7. ¡MUY IMPORTANTE! El estudiante no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador/a de Prácticas.
8. Recordad en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro/a- Tutor/a. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El estudiante en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor/a y está obligado a concluir dichas tareas.

ACTIVIDADES TIPO

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro/a-Tutor/a el estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

En este cuarto curso del grado de Educación Primaria se espera del estudiante que sea capaz de planificar una semana de trabajo en el aula.

Los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el estudiante realiza sus Prácticas. En principio serán las propias del Currículo del curso de Educación Primaria en el que colabora con su Maestro/a-Tutor/a. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas.

ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

A lo largo del periodo de prácticas el estudiante podrá realizar, a criterio de su tutor/a y/o coordinador/a de prácticas en el centro, las siguientes actividades:

1. Observar al maestro/a-tutor/a impartir sus clases
2. Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
3. Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
4. Atender de forma específica a un alumno/a concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
5. Sustituir de forma tutelada a su maestro-tutor/a.
6. Sustituir de forma tutelada a otro/a maestro/a.
7. Cuidar el patio y atención educativa a alumnado durante el recreo bajo la supervisión y tutela de un/varios maestros/as.
8. Vigilar y dar atención educativa al alumnado en el comedor.



9. Acoger a los alumnos/as antes del comienzo de las clases de la mañana.
10. Intervenir para corregir a un alumno/a por mal comportamiento.
11. Preparar e impartir clases de las diferentes asignaturas a su grupo bajo la supervisión del tutor.
12. Usar la pizarra digital en el aula.
13. Elaborar material propio en soporte papel para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
14. Elaborar material propio en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
15. Acompañar al tutor/a en sesiones individuales de tutoría con alumnos/as.
16. Desarrollar de forma supervisada actividades de tutoría de grupo
17. Colaborar en actividades de pastoral
18. Apoyar a los profesores/as en salidas al teatro, granja escuela, etc.
19. Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro
20. Asistir a las reuniones grupales del maestro/a –tutor/a con las familias
21. Asistir a las entrevistas personales del maestro/a tutor/a con las familias
22. A petición del tutor/a y bajo su supervisión, llevar a cabo registros de observaciones de uno o varios alumnos/as, con el fin de detectar signos de alerta en su desarrollo y/o aprendizaje.

OTRAS

El estudiante, si así lo considera necesario el tutor/a o coordinador/a de prácticas del centro, deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro, aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de las Prácticas. También deberá mostrarse disponible para atender a los alumnos/as en el patio, tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor, siempre acompañado y supervisado por uno o varios maestros.

EN LA UNIVERSIDAD

TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

A lo largo de sus prácticas el estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento: grupal e individual.

1. El acompañamiento por “grupos de desarrollo profesional” será organizado por su supervisor/a en función de los Centros en que estén los estudiantes del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que fije el Supervisor/a y su objetivo es compartir las reflexiones del estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión –grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de prácticas.
4. Las reuniones con el Supervisor/a de Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
5. El estudiante podrá consultar con su Supervisor/a la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de “Registro de asistencia y actividades”, que deberá firmar su Maestro/a-Tutor/a. El Supervisor/a comprobará periódicamente esas hojas de registro en las entrevistas que mantenga con sus estudiantes.
7. El estudiante recibirá orientación profesional a través de:



- el conocimiento de documentos específicos relacionados con la elaboración del Curriculum Vitae, la entrevista, la búsqueda de información...
- destrezas adquiridas por medio de actividades que se llevarán a cabo en el grupo
- y de una entrevista personalizada planificada por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

Cada día de asistencia al Centro el estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro/a-Tutor/a. El Supervisor/a comprobará mensualmente esa hoja de registro en las entrevistas que mantenga con el estudiante.

Quincenalmente el estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro denominado "Mi diario de prácticas" y participar, en su caso, en los "grupos de respuesta y dinamización del foro" en el período que corresponda.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus Prácticas, el estudiante elaborará una Memoria de la asignatura.

La Memoria de Prácticas

Esta Memoria es el material que el estudiante entregará a su Supervisor/a como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.

A continuación presentamos las directrices del contenido de los diferentes apartados del portafolio. El portafolio se presentará en dos entregas, una por cada semestre.

Entrega del primer semestre:

- Portada con los datos de identificación: nombre, curso, asignatura, Profesor y Maestro- tutor.
- Presentación del contexto del Centro de prácticas y del grupo-aula.
- Autoevaluación de la participación semanal en el Foro de "Mi diario de prácticas" (Ver anexo I). Elaborar a partir de dichos contenidos una síntesis global con tus reflexiones sobre tus experiencias durante el periodo de Prácticas (extensión 2 páginas)
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor.

Entrega del segundo semestre:

- Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor.
- Autoevaluación argumentada de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas.
- Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por tu Maestro-Tutor en torno a tu trabajo durante vuestras conversaciones periódicas.
- Propuestas de mejora para las Prácticas del curso siguiente y copia de las cartas de agradecimiento enviadas al Centro.
- Planificar una semana de trabajo en el aula. Contratar con el tutor/a antes de su puesta en práctica dicha planificación y, una vez corregida, llevarla a cabo. Contará con las orientaciones del maestro/a-tutor/a para llevarla a cabo.

Además, el estudiante realizará las tareas relacionadas con lecturas u otras actividades indicadas por el supervisor/a correspondiente.

Para los estudiantes que realicen Prácticas internacionales, cada supervisor/a realizará los ajustes que considere convenientes para cada entrega.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES



| | |
|--|--|
| Prácticas en centros externos | Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales |
| 198.00 | 33.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | |
| Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas | |
| 99.00 | |
| CRÉDITOS ECTS: 11,0 (330,00 horas) | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|---|------|
| Informe del maestro/a tutor/a | Informe personal del Tutor/a del Centro de prácticas. A final del curso, el Maestro/a-Tutor/a realizará una valoración criterial argumentada del estudiante a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad. | 50 % |
| Participación en las sesiones y actividades asociadas a la supervisión. | a) Asistencia a las entrevistas y sesiones de supervisión de Prácticas, tanto a nivel individual como grupal que se convoquen a lo largo del semestre b) Otros trabajos relacionados con lectura u otros aspectos que se determinen. c) Participación en las sesiones presenciales y en los foros (en su caso). | 20 % |
| Memoria de Prácticas | a) Elaboración y calidad de la Memoria de Prácticas según las indicaciones que se proporcionarán al alumno. | 30 |

Calificaciones

1. Las Prácticas se evalúan teniendo en cuenta:

El informe del Tutor/a (50%)

La evaluación del Supervisor/a (50%)

2. La calificación final la realiza el Supervisor/a. Para aprobar la asignatura, los estudiantes tendrán que superar tanto la parte correspondiente al Centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de Prácticas en la universidad.

EN CASO DE SUSPENSO

Un estudiante puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro/a-Tutor/a del Centro o por una inadecuada elaboración de la Memoria. En el primer caso, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso

siguiente (art. 46 Reglamento FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega de la Memoria en la convocatoria extraordinaria del mismo curso. En caso de volver a suspender la Memoria, el alumno deberá repetir completas sus Prácticas en el curso siguiente.

3. A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro/a-Tutor/a como del Supervisor/a de la asignatura.

4. Para la evaluación final será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (11 ECTS) y presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro/a-Tutor/a y con el sello del Centro.

5. El alumno presentará en entrevista personal a su Supervisor/a de Prácticas su portafolio según las directrices descritas en este documento.

6. La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las Prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.

La asistencia a las sesiones de supervisión.

La participación puntual en las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas".

Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.

Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos de la Memoria.

7. Será requisito necesario entregar por parte del estudiante la documentación firmada y sellada para poder ser evaluado en la asignatura.

Observaciones: para superar la asignatura y realizar la nota ponderada global entre Entrevistas de Supervisión, Memoria, y el Informe del Centro se consideran requisitos obligatorios:

- haber completado el mínimo de créditos exigidos en la asistencia al Centro de prácticas (11 ECTS)
- la obtención de la calificación de aprobado por parte del Tutor/a del Centro de prácticas.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

| Actividades | Fecha de realización | Fecha de entrega |
|---|----------------------|------------------|
| El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrecerá a los alumnos en las primeras sesiones conjuntas. | | |

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolis del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria). Madrid: Wolters Kluwer.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.

KLENOWSKI, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 97-118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233,69-104.

MONGE, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias. Madrid: Wolters Kluwer.

PASCUAL, M^a T. (Ed.) (2007). Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93.

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

ZABALZA, M.A. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.

RECURSOS WEB

- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)